

PROYECTO DE ALBERGUE PROVISIONAL. **RESIDENCIA DE ESTUDIANTES JAIME VEGA HERNÁNDEZ**

INTRODUCCION:

Las normas de respuesta que a continuación se detallan han sido concebidas y adaptadas para clarificar “quien hace qué, y cuando”.

Desde un principio se debe de establecer los mecanismos de seguimiento que permitan medir de una forma continua el progreso realizado en la consecución de los objetivos y comprobar si el programa sigue siendo vigente dentro de un contexto en evolución.

La buena gestión y la constante supervisión serán elementos claves del programa de asistencia. Dada la importancia del género y de la interrelación de los distintos temas que abarca una situación de crisis, se deberá de tener en cuenta la existencia de diversidad en las capacidades de los recursos humanos a la hora de conformar el equipo de gestión.

La participación de las personas afectadas por los desastres, sin exclusiones, en la valoración, desarrollo, implementación y seguimiento de las respuestas deberá ser la máxima posible. Es, igualmente, de importancia el compartir sistemáticamente los conocimientos y la información de que se disponga entre todos los participantes, para poder alcanzar un entendimiento común de los problemas y evitar la duplicidad de actuaciones entre los distintos organismos participantes.

En cualquier situación de Emergencia subyace la necesidad de tener una planificación para la acogida de víctimas. A la hora de poner en práctica este plan debemos tener en cuenta bastantes factores, pero el más presente es el que nos recuerda que un alojamiento temporal bien diseñado debe proporcionar un ambiente saludable en el cual las personas vivan con dignidad. Donde mejor se van a sentir los afectados es siendo acogidos en casa de sus propios familiares o amigos. Un campamento debe verse como la última solución debido a los efectos generalmente negativos que este tipo de alojamiento tiene sobre la población, la primera opción a tener en cuenta será la del auto-albergue provisional.

Tipos de Albergue.

Los albergues temporales pueden ser:

- **Auto- albergue provisional:**

La primera opción que se nos debe plantear a la hora de buscar albergue a personas, es la de sus propias familias, amigos u otras vinculaciones. Es el mejor escenario que se nos puede plantear por muchos aspectos. Entre otros, por los posibles trastornos psicológicos tras haber vivido una circunstancia tan anormal. Éstos desequilibrios son mejor llevado por los afectados si están rodeados de los suyos.

▪ **Albergue Comunitario:**

Dentro de esta clasificación existen dos tipos de albergue de los cuales ente este Plan se fijará el uso de uno de ellos, este es:

- Albergue provisional en espacios interiores.

Se utilizan infraestructuras ya existentes: colegios, polideportivos, recinto ferial, etc). La acción consiste en adecuar esas instalaciones dotándolas de los recursos necesarios para que se convierta en albergue temporal y garantizando a su vez las mejores condiciones de vida para la población afectada.

El presente PEMU fija cual será la instalación principal a utilizar en caso del montaje de un albergue del municipio

VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS POBLACIONES AFECTADAS POR LOS DESASTRES

Los grupos más frecuentemente expuestos a vulnerabilidad en este tipo de situaciones de emergencia son:

- LAS MUJERES.
- LOS MAYORES.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se deberá por tanto, dedicar un cuidado especial en proteger y socorrer a estos grupos de especial sensibilidad, de una manera no discriminatoria y que este basada en sus necesidades específicas. No debemos olvidar, que las poblaciones afectadas por desastres desarrollan y poseen habilidades y capacidades propias para afrontar la situación que deberemos reconocer y apoyar.

PARTICIPACION

LA POBLACION AFECTADA POR EL DESASTRE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA VALORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

INDICACIONES

- La formulación escrita de los objetivos y planes del programa de asistencia deberá reflejar las necesidades, preocupaciones y valores de las personas afectadas, en especial de aquellas que forman parte de los grupos vulnerables, y contribuir a su protección.

NOTAS

1. **Representación de todos los grupos:** deberemos de contar con la participación de una representación equilibrada de los distintos grupos afectados, toda vez que

su cooperación voluntaria enriquece el programa y mitiga la aparición de problemas.

2. **Comunicación y transparencia:** Para lograr una asistencia coordinada, es fundamental difundir la información y los conocimientos entre todos los participantes. Los resultados de las valoraciones deben ser comunicados de manera activa a todos los organismos y personas interesadas.

Deberán implantarse normas que permitan que las personas aporten sus comentarios sobre el programa, por ejemplo, mediante reuniones públicas o por medio de organizaciones basadas en la comunidad.

3. **Capacidad local:** La participación en el programa debe reforzar el sentido de la propia dignidad y esperanza de las personas en época de crisis.

VALORACION INICIAL

PROPORCIONARA UNA BUENA COMPRESIÓN DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE Y UN ANÁLISIS CLARO DE LOS RIESGOS QUE EXISTEN EN CUANTO A LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA, LA DIGNIDAD, LA SALUD Y LOS MEDIOS DE SUSTENTO. GRACIAS A ESTE ANÁLISIS SE PODRÁ DETERMINAR, SIGUIENDO UN PROCESO CONSULTIVO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SI SE REQUIERE UN RESPUESTA EXTERNA Y, EN CASO AFIRMATIVO, EL CARÁCTER DE ESTA RESPUESTA.

INDICACIONES

- Se recoge información haciendo uso de procesos estandarizados y contenidos en el PEMU y esta información se pone a disposición de todos.
- En la valoración se examinan todos los sectores técnicos (agua y saneamientos, nutrición, alimentación, etc.) y la seguridad.
- Se determinan las capacidades y estrategias locales para afrontar el desastre tanto de la población afectada como de la circundante.
- Se deben de tomar en consideración la responsabilidad que corresponde a la administración en cuanto a la asistencia y protección de la población.
- El calculo estimativo en cuanto a los números de personas es compulsado cotejando otras fuentes y es validado consultando todas las fuentes posibles; se da a conocer la base sobre la que se realizan los cálculos

NOTAS

1. **Las Valoraciones iniciales:** Se debe contemplar como el primer paso en un proceso continuo de revisión y actualización que forma parte del seguimiento. En caso que no sea posible contactar con todos los grupo afectados, se deberá indicar expresamente cuales son los grupos que han sido omitidos.

2. **Prontitud:** La valoración inicial hay que llevarla a cabo tan pronto como sea posible después de producirse el desastre y al mismo tiempo que se abordan las necesidades más inmediatas que conllevan peligro de muerte o que son de importancia crítica.
3. **El equipo de valoración:** Estará integrado por un conjunto de personas y compuesto por generalistas y especialistas en los distintos aspectos técnicos (Comité asesor del PEMU). Tratarán de forma activa en la implicación de la población afectada
4. **Obtención de información:** Los miembros del equipo deberán tener muy claros los objetivos y la metodología de la valoración, así como sus propios roles, antes de que comience el trabajo de campo. El personal que realiza su labor en situaciones de conflicto tiene que ser consciente de que la información recogida puede ser sensible o susceptible de ser mal utilizada, por lo que deberá ser capaz de valorarla adecuadamente.
5. **Relaciones con la población de acogida:** La provisión de instalaciones y servicios de apoyo para las poblaciones desplazadas podrían causar resentimiento dentro de la comunidad de acogida sobre todo, aunque en este caso no es previsible, si los recursos existentes son limitados y deben de ser compartidos con los recién llegados. Para evitarlo, se debe de mantener informada a la población de acogida en todo momento y potenciar las infraestructuras y los servicios de dichas áreas.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

LA ASISTENCIA O LOS SERVICIOS HUMANITARIOS SE PRESTAN DE MODO EQUITATIVO E IMPARCIAL, SOBRE LA BASE DE LA VULNERABILIDAD Y LAS NECESIDADES DE PERSONAS INDIVIDUALES O GRUPOS AFECTADOS POR EL DESASTRE.

INDICACIONES

- Los criterios para la selección de beneficiarios deben estar basados en un análisis a fondo de la realidad. En este aspecto la Concejalía de Servicios Sociales cobra una gran importancia.
- Los mecanismos para la selección de beneficiarios deben de estar perfectamente claros por parte de los técnicos que trabajarán en el mismo.
- Se efectúa el seguimiento de los sistemas de distribución para garantizar que serán respetados los criterios de selección de beneficiarios y que se tomarán las oportunas medidas correctoras cuando sea necesario.

NOTAS

1. **La finalidad de la selección de beneficiarios:** es atender a las necesidades de los más vulnerables mientras que se facilita ayuda de un modo eficiente y minimizando la dependencia.

2. **Los mecanismos de selección de beneficiarios:** son las vías por la que se presta asistencia de manera imparcial y exenta de discriminación, conforme a las necesidades. Existen varias opciones, como selección de beneficiarios basada en la comunidad, selección administrativa, autoselección, y combinaciones de estos métodos. Para cerciorarse de que se consulta a la población afectada por el desastre y de que esta se siente de acuerdo con las decisiones tomadas sobre la selección de beneficiarios, deben de incluirse en el proceso a miembros de todos los colectivos.
3. **Los criterios de selección de beneficiarios:** suelen estar vinculados con el nivel o grado de vulnerabilidad de la comunidad, la familia o la persona, el cual a su vez queda determinado por los riesgos presentados por el desastre y la capacidad de afrontamiento de los afectados. Es posible que sin tener intención de hacerlo así, se vulnere la libertad individual a causa de criterios y mecanismos de selección erróneos. Se den tomar medidas para evitar que esto suceda. Ejemplos:
 - Los mecanismos de selección de tipo administrativo o basados en la comunidad, puede que requieran información sobre lo que posee alguna persona determinada, y estas preguntas podrían ser percibidas como una intrusión y, potencialmente, tener un impacto negativo en las estructuras sociales.
 - Con frecuencia se seleccionan hogares en los que hay niños para suministrarles ayuda selectiva. Con esto se podría vulnerar la dignidad de estas personas, puesto que los padres pueden sentirse tentados a su utilización para alcanzar una cantidad extra de alimentos que en principio no necesitan.
 - Cuando la asistencia se encauza hacia beneficiarios haciendo uso de clanes locales, es posible que queden excluidas del sistema aquellos que no pertenezcan a dicho clan.
 - Las personas con enfermedades tipo SIDA, pueden llegar a ser estigmatizadas. Se debe mantener la confidencialidad en todo momento.
4. **Acceso y uso de instalaciones y servicios:** El uso por las personas de las instalaciones y servicios provistos es afectado por muchos factores, entre los que cuentan su acceso, seguridad, conveniencia, calidad y el que sean apropiados para las necesidades y costumbres. Es esencial lograr que en las consultas, tanto las efectuadas con anterioridad como las que se llevan a cabo durante la implementación del programa, se afronten estos problemas desde la óptica de los colectivos vulnerables afectados.
5. **Seguimiento de errores por inclusión y exclusión:** Cuando, tras el desastre, con el sistema de selección de beneficiarios no se consiga llegar a todas las personas vulnerables que necesitan ayuda, las personas o los grupos podrán expresar muy pronto necesidades críticas. Se deben tomar medidas para actualizar y refinar la selección de beneficiarios y los sistemas de distribución, con el fin de alcanzar una cobertura de la máxima efectividad.

PROYECTO.

Este proyecto trata de facilitar las líneas maestras de gestión de un Albergue de emergencia con un horizonte temporal de 96 horas, dejando las bases para la gestión de un albergue permanente con un horizonte temporal de 30 días.

INDICACIONES

- Debemos tener presente que la colaboración con las distintas instituciones que participan en la gestión de un desastre ha de ser fluida y clara.
- Es fundamental hacer partícipe de las decisiones a los afectados, preguntarles, y contar con su opinión.
- Hay que tener formados previamente a los equipos que van a actuar en la emergencia y en especial en la gestión del Albergue.
- Tenemos que ser capaces de garantizar la supervivencia de las personas a nuestro cargo de tal manera que podamos adaptar nuestras actuaciones con ese objetivo

ACTUACIONES

1. **Creación de un equipo** de gestores de albergues (entre 3 y 5 personas). Estos recibirán una formación de carácter generalista que le habilite para la gestión global. El perfil de los mismos debe ser personal acostumbrado a dirigir equipos humanos, con capacidad de negociación a alto nivel y don de gentes.
2. **Todo el personal** sensible se integrara en un listado de tal manera que en caso de ser necesaria pueda ser activado.
3. **En función** de los daños sufridos por las poblaciones se crean 3 escenarios posibles en relación al albergue y los posibles albergados:
 - **Escenario 1:** Existen daños importantes en la viviendas que las hacen inhabitables, o peligro inminente para la vida. Todas estas personas deben ser trasladadas directamente al albergue, con una proyección de permanencia indefinida.
 - **Escenario 2:** Existen daños en las viviendas que las permitirían ser habitables en un plazo de entre 1 y 2 semanas. No existe peligro inminente para la población. Estas personas serán trasladadas al albergue provisional con una proyección de permanencia definida de medio plazo.
 - **Escenario 3:** Las viviendas prácticamente no han sufrido daños y no existe peligro inminente. Se tratara normalmente de población que básicamente por miedo no quiere estar en sus casas. Estas personas serán trasladadas al albergue, con una proyección de permanencia no más de 96 horas, siendo una característica fundamental de estos casos el autoalbergue.

4. **Los traslados** al albergue se realizaran siempre que sea posible en guaguas o en convoyes organizados.

OBJETIVOS A LOGRAR.

- Proteger contra el frío, el calor, el viento y la lluvia.
- Dar seguridad emocional y de intimidad personal/familiar.
- Dignidad. Espacio individual/colectivo. Espacios comunitarios.
- Agua y saneamiento.
- Logística para el montaje.
- Almacenaje y reparto mercancía.
- Proporcionar sitios para el almacenamiento de pertenencias y protección de bienes.
- Promover la participación de las personas afectadas.

Factores de Localización.

La circunstancia de contar con una estructura provista de suficiente espacio protegido y áreas ya preparadas (baños, duchas, zonas independientes, etc) facilita muchísimo la acción a realizar, circunstancia que se da en el espacio que se ha elegido como infraestructura para montar un albergue provisional.

Estos son los factores más importantes a tener en cuenta para su localización:

- **Agua:** Poder contar con una fuente de agua o con varias, según la capacidad del albergue, garantiza el buen funcionamiento.
- **Espacio:** Debemos tener el suficiente espacio para cubrir todas las necesidades existentes entre los albergados y el personal interviniente. Además debemos prever un espacio adicional para posibles imprevistos.
- **Accesos:** El albergue debe tener vías de fácil acceso para vehículos de distintas dimensiones y tonelaje, además de estar bien comunicado con poblaciones próximas.
- **Energía y combustible:** la zona elegida deberá contar con la posibilidad de conseguir estos elementos básicos pero imprescindibles.

Estructuras organizativas.

Para poner en marcha un albergue provisional debemos siempre tener en cuenta una serie de zonas de las que nuestro recinto debe estar dotado y unos recursos humanos encargados de su gestión.

Área de administración:

Es el lugar donde se realiza toda la labor administrativa que conlleva el albergue provisional.

Inicialmente su función será la de la recepción de los albergados. Con éstos se elaborará un elemento identificativo y fichas familiares.

El censo será otra de sus principales funciones. Este puede variar constantemente por lo cual la administración debe estar al tanto.

Desde esta área se coordinará prácticamente todas las labores del albergue. Desde el mantenimiento de las instalaciones hasta la seguridad de la misma.

- Ocuparan las instancias del recinto denominadas en la planimetría como:
 - Conserjería.
 - Archivo de Dirección.
 - Despacho de Dirección.

Área de abastecimiento y almacenamiento:

El área de abastecimiento debe ubicarse en un lugar seguro. Este debe ofrecer las garantías de almacenamiento para los suministros del albergue.

Se dividirá básicamente en 3 zonas, las cuales no tienen que ocupar el mismo espacio o entorno, ya que se refieren a tres elementos diferentes:

- Almacenamiento de Alimentos:

El almacén estará dividido en varias zonas según el producto almacenado. En este lugar debemos asegurar la rotación de los productos y las condiciones de conservación. Los productos deben estar identificados fácilmente.

- Almacenamientos de elementos propios del Albergue:

Debe ocupar una zona de fácil acceso y segura, fuera del alcance de personas que no tienen que ver con los servicios de emergencia.

- Almacenamiento de enseres personales de los albergados:

Ocupará una zona de acceso restringido, los enseres deberán estar perfectamente identificados y a este espacio sólo podrán acceder la o las personas designadas a su control.

- Ocuparan las instancias del recinto denominadas en la planimetría como:
 - Almacén de Alimentos: Entorno de la Cocina, Planta Baja.
 - Almacén de elementos propios del albergue: Aula 1 y 2 de la planta primera.
 - Almacén de enseres personales: Almacenes de la segunda y tercera planta respectivamente para los alojados en cada una de ellas.

Área de alojamiento:

En este apartado el número de personas a alojar y las unidades familiares son muy importantes a la hora de decidir la instalación a utilizar como albergue. Nuestro objetivo será el de no separar la unidad familiar.

Con respecto al espacio mínimo por persona se establecen distintas cifras. El objetivo es conseguir que los albergados no se sientan hacinados. Para ello establecemos la cifra de 3.5 m² por persona, aproximadamente.

Su ubicación dentro del albergue debe tener menor sonoridad y luminosidad que el resto de las zonas. Siempre por supuesto en la medida de lo posible. Esta zona en concreto depende mucho de las normas de convivencia adquiridas por los albergados (tonos de voz, aparatos de música, fumar, etc). Las medidas de higiene adecuadas deben ser puestas en práctica por los mismos albergados. La compañía de animales domésticos o mascotas en esta zona debe estar prohibida como norma general.

Para el recinto destinado a este albergue se ha establecido **un aforo de 140 albergados utilizando las instancias habituales para alojarlos, pudiendo ampliarse hasta 200** utilizando otras instancias de la instalación dotándolas de los elementos imprescindibles.

- Ocuparan las instancias del recinto denominadas en la planimetría como:
 - Se ocupará por los albergados el total de la Segunda Planta distribuyendo a los albergados según los criterios establecidos en este proyecto.
 - En esta Planta se encuentran también los baños para el uso de los albergados en una proporción superior a lo establecido para este tipo de instalaciones provisionales.

Área de cocina.

Las instalaciones, recogidas en este plan, son las propias de la instalación contando sobradamente con los requisitos mínimos para su funcionamiento.

La cocina y el comedor para 150 personas se ubica en la Planta Baja con la distribución que se presenta en el Plano anexo.

Área de salud.

Se ubicará en un lugar tranquilo, alejados del área de vida y tránsito de albergados. Se contemplará la posibilidad de dividir el área en zona de triage y zona de observación, para esta circunstancia se podrá habilitar otro espacio quedando la ubicación de esta manera:

Área de triaje: Enfermería de la Primera Planta.

Área de Observación: Aula 3 de la Primera Planta.

Cabe destacar que el albergue se encuentra a escasos 500 metros del Centro de Salud de Vallehermoso.

En esta área se atenderán todas las situaciones que conlleven una asistencia sanitaria.

Se debe garantizar una fácil evacuación de posibles afectados hacia centros sanitarios ubicados próximo a la zona de albergue. El planteamiento inicial del punto de asistencia sanitaria puede ir desde uno de primeros auxilios hasta dotarlo de personal facultativo. Además de la asistencia in situ el trabajo de esta área consiste en detectar posibles brotes de epidemias.

Área de recreo y bienestar social.

Esta área requiere prestar mucha atención al tipo de colectivo que tenemos albergado. El tiempo libre es disfrutado de diferente manera entre los niños y los adultos. El contar con niños entre los presentes nos crea la necesidad de hacer zonas en las que ellos puedan distraerse. Desde castillos hinchables hasta juegos de "mesa". La creación de una ludoteca es adecuada al igual que el disponer de salas con televisión y radio.

- Ocuparan las instancias del recinto denominadas en la planimetría como:
 - Zona de Guardería: se ubicará en la primera planta en el aula que lleva este nombre en la planimetría adjunta. Esta ubicación se puede ver afectada si se utiliza el aula 3 como zona de observación sanitaria. Pudiendo reubicarse en este caso en el aula 2 o 1.
 - Zona de bienestar social: Local que utiliza la Asociación Ander Gomera.
 - Zona de Bienestar social para personas con discapacidad: se utilizará el espacio asignado a la asociación de personas con discapacidad de La Gomera.

Área de aseos.

En este punto debemos indicar que existen varios varemos por los que guiarnos. Su ubicación será próxima al del alojamiento. Se dividirá por sexos.

Los criterios mínimos en volumen son:

- 1 Lavabo por cada 40 personas.
- 1 ducha por cada 40 personas.
- 1 WC por cada 30 personas.

En este sentido el la instalación objeto de este proyecto cumple con los requisitos mínimos para este tipo de instalaciones, siendo conveniente tener estos criterios en cuenta para cualquier otra instalación que se pudiera utilizar como albergue provisional.

Área de Descanso para el personal que gestiona el Albergue/ Personal de Emergencias.

Este espacio tiene como objeto que el personal de emergencias o de la propia administración local que trabaja con los albergados tenga una zona de descanso y desconexión alejada con la suficiente intimidad que le permita estas dos circunstancias. Por otro lado este espacio es válido para que se produzca el descanso puntual de cualquiera de los intervinientes.

El espacio asignado a los mismos ante una ocupación total del albergue provisional es la cuarta Planta del Recinto que se configura como se muestra en los planos anexos y en caso de que no se ocupe totalmente el albergue y la necesidad de plazas sea elevada, se podrá usar además, cualquiera de las de la segunda o tercera planta.

Gestión de las diferentes áreas del albergue.

Cada área conlleva un personal específico el cual tendrá asignadas una serie de funciones. En cada zona o área habrá un coordinador que es quién velará porque las funciones encomendadas se realicen. Su labor consistirá tanto en coordinar los recursos humanos como en la utilización de los recursos materiales de manera óptima. La cantidad de recursos humanos que deben intervenir en este tipo de acciones dependerá en gran medida de la cantidad de albergados.

Funciones de los recursos humanos del área de administración:

- Elaboración de un censo de las personas albergadas y mantenerlo actualizado.
- Identificación de los distintos núcleos familiares.
- Identificación de colectivos con riesgo: niños sin padres o tutores identificados, ancianos solos, personas enfermas, personas con discapacidad.
- Elaboración de fichas familiares y tarjetas identificativas de cada miembro. En estas fichas familiares se deben reflejar todos los datos de interés necesarios para encaminar y mejorar nuestra actuación (enfermedades crónicas, medicación, terapias, dietas, aspectos sociales, etc).
- Elaborar las normas de convivencia y funcionamiento. Estas deben ser elaboradas conjuntamente con las personas albergadas.
- Asignar o delimitar las áreas físicas de acuerdo con la capacidad de las instalaciones y las personas albergadas.
- Establecer conjuntamente con las personas albergadas, los turnos para la utilización de las áreas de uso colectivo.
- Coordinar los servicios de mantenimiento de las instalaciones.
- Velar por el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad del albergue.

Los recursos humanos del área de administración estarán encabezados por un gestor con formación y preparación acorde con las funciones que se reseñan anteriormente, así como un equipo de personas que se encargarán del procesamiento de la información y del desarrollo de las funciones recogidas en este apartado.

Funciones de los recursos humanos en el área de abastecimiento.

- Elaboración de inventarios de los productos que se reciben.
- Control estricto de rotación en alimentos perecederos.
- Valorar la adquisición de productos según las necesidades que se vayan percibiendo.
- Según el material almacenado debemos dividir el almacén en varias zonas: alimentos, productos de limpieza, ropa, etc. Es conveniente incluso rotular previamente las cajas o paquetes para su posterior distribución.
- Organizar las entregas de material o alimento de manera que cada beneficiario firme en el momento de recoger sus pertenencias.

Los recursos humanos de esta área serán todo logístas.

Funciones de los recursos humanos en el área de cocina.

- Adecuar en la medida de lo posible las dietas a los grupos vulnerables: lactantes, niños, mujeres embarazadas, ancianos, diabéticos, etc.
- Se debe realizar unos menús en relación a la población albergada y a los recursos existentes. Por ellos debemos solicitar los elementos necesarios para la alimentación diaria.
- Gestión del catering (tramitación de solicitud, cuantía, dieta, etc.)
- Respetar los hábitos alimenticios en la medida de lo posible.

Entre los recursos humanos de esta área sería conveniente la existencia de alguna persona con formación en esta área a parte de las personas que se encargarán del reparto.

Funciones de los recursos humanos en el área de salud.

- Dar cobertura sanitaria a todos los albergados. Esta labor consiste en actuar ante cualquier urgencia y en las consultas diarias.
- Visita a las estancias donde hayan personas enfermas.
- Derivar a los enfermos que requieran una atención especializada a los centros hospitalarios de referencia.
- Detectar epidemias y conocer grupos de alto riesgo.
- Brindar apoyo psicológico y emocional a los albergados que hayan sufrido la pérdida de personas queridas o de bienes materiales a causa del desastre.
- Asesoramiento en la higiene personal diaria.
- Realizar campañas educativas y preventivas para el mejoramiento de la salud.

Los tipo de recursos humanos de esta área estarán en virtud al tipo de área de salud que se monte, así podrán haber médicos, enfermeros y socorristas.

Funciones de los recursos humanos en el área de recreo y bienestar social.

- Organizar programas que permitan la rehabilitación psicosocial y física de las personas albergadas.
- Prestar asistencia a las personas afectadas por medio de terapias de grupo y terapias ocupacionales.
- Coordinar la organización y convivencia de la comunidad.
- Realizar en coordinación con las personas albergadas actividades recreativas, organizativas y laborales.

- Promocionar líderes sociales entre la población.
- Planificar la gestión del albergue teniendo en cuenta las tradiciones culturales e históricas de la comunidad.

Los recursos humanos de esta área serán psicólogos, trabajadores sociales y animadores.

Funciones de los recursos humanos destinados a la gestión ambiental y de salud.

- Promover la autogestión y el auto-cuidado de la comunidad en los aspectos de saneamiento ambiental.
- Establecer un monitoreo de la calidad del agua distribuida entre los albergados, en caso que fuese necesario.
- Los asientos sanitarios deben desinfectarse todos los días.
- Proveer los elementos mínimos de aseo: papel higiénico, jabón, champú, etc.
- Proveer de los recipientes para los residuos sólidos que se genere y gestionar su retirada diaria.

Los recursos humanos de esta área estarán liderados por el servicio de limpieza y recogida de basura del municipio y se buscará la participación de los albergados para un correcto mantenimiento de las instalaciones.

Normas de convivencia.

Las normas de convivencia deben ser establecidas tras consenso por el equipo organizativo del albergue. A la hora de establecerlas siempre debemos tener presente las características de la población (costumbres, cultura, religión, etc) y el suceso que ha originado la acogida. Estas normas garantizan la convivencia entre las personas y el cuidado de las instalaciones destinadas para el albergue.

Protección Sanitaria.

La asistencia sanitaria a la población afectada por la catástrofe es responsabilidad del Grupo Sanitario, donde básicamente se concentra el Servicio de Urgencias Canario (SUC), Agrupación municipal de Protección Civil y Cruz Roja Española. Esta protección se divide en las siguientes actividades:

- **Primeros auxilios** in situ.
- **Traslado:** movilización de los heridos en ambulancias a los centro sanitarios de referencia.
- **Prevención sanitaria:** mediante el control de los posibles brotes epidemiológicos y focos de contaminación. En este caso, Tanto la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Vallehermoso como la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, serán los que lideren dicha acción.

ACCESO AL AGUA Y CANTIDAD DISPONIBLE

TODAS LAS PERSONAS DEBEN TENER ACCESO SEGURO Y EQUITATIVO A SUFICIENTE CANTIDAD DE AGUA PARA BEBER Y COCINAR, Y PARA SU HIGIENE PERSONAL Y DOMESTICA. LOS LUGARES PUBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA HAN DE ESTAR LO SUFICIENTEMENTE CERCANOS A LOS HOGARES, PARA QUE SEA POSIBLE OBTENER LO QUE SE CONSIDERA COMO EL MINIMO INDISPENSABLE DE AGUA

INDICACIONES

- El promedio del consumo de agua para beber, cocinar y la higiene personal en todos los hogares es al menos de **25 Litros por persona y por día.**
- La máxima distancia entre cualquier hogar y el lugar mas cercano de suministro de agua **no debe exceder los 500 metros**
- El tiempo que hay que hacer cola en los puntos de suministro de agua **no debe de exceder de los 15 minutos.**
- **No se debe tardar más de 3 minutos** en llenar un recipiente de 20 litros
- Los puntos de abastecimiento de agua son mantenidos de tal forma que se dispone constantemente y con regularidad de cantidades apropiadas de agua.

NOTAS

1. **Necesidades:** Las necesidades de agua para el consumo varían según un conjunto de factores como son el clima, las instalaciones disponibles, las costumbres, etc. No obstante, esta demostrado que el consumo aumenta en la medida en que el lugar de suministro se encuentre mas cerca de la vivienda.

Tabla simplificada de necesidades básicas en cuanto a cantidad de agua para asegurar la supervivencia		
Necesidades para asegurar la supervivencia: consumo de agua (para beber y utilizar con los alimentos)	2.5-3 litros al día	Depende de: clima y fisiología individual
Prácticas básicas de higiene	2-6 litros al día	Depende de: normas sociales y culturales
Necesidades básicas para cocinar	3-6 litros al día	Depende de: tipo de alimentos, normas sociales y culturales
Necesidades básicas: cantidad total de agua	7.5-15 litros al día	

2. **Selección de fuentes de suministro de agua:** Los factores que será preciso tener en cuenta son: la disponibilidad y la sostenibilidad de una cantidad suficiente de agua; saber si hará falta someter el agua a algún tratamiento y, en caso afirmativo, si ello es factible. En general, las fuentes subterráneas de agua son preferibles porque requieren menos tratamiento, especialmente si se trata de

agua procedente de manantiales cuyo flujo es movido por la gravedad, es decir, sin que haya necesidad de usar bombas de extracción.

3. **Calidad y cantidad:** Hasta que se cumplan las normas mínimas en cuanto a calidad y cantidad, lo prioritario será facilitar un acceso equitativo a una cantidad adecuada de agua, incluso si es de calidad intermedia, en vez de proveer una cantidad inadecuada que cumpla con la norma mínima de calidad.
4. **Cobertura:** En la fase inicial la prioridad absoluta es atender a las necesidades más urgentes de toda la población afectada para que pueda sobrevivir. En este tipo de situaciones se deben mejorar las instalaciones de las poblaciones de acogida para evitar que surjan animosidades y que las infraestructuras aguanten la sobredemanda.
5. **Números máximos de personas por fuente de agua:** El número de personas por cada lugar de abastecimiento de agua dependerá del rendimiento y de la disponibilidad de agua en cada lugar.

250 personas por cada grifo	sobre la base de una corriente de agua de 7.5 litros por minuto
500 personas por cada bomba manual	sobre la base de una corriente de agua de 16.6 l/m
400 personas por cada pozo abierto de un solo usuario	sobre la base de una corriente de agua de 12.5 l/m.

6. **Tiempo que se pasa haciendo cola:** Si hay que pasar un tiempo excesivo haciendo cola, ello es indicación de insuficiente disponibilidad de agua (sea porque el número de lugares de suministro es inadecuado, o porque el rendimiento de los mismos nos es suficiente). Las potenciales consecuencias de tener que hacer cola demasiado tiempo son: 1) se reduce el consumo de agua per capita; 2) aumenta el consumo de agua procedente de fuentes de superficie sin protección; y 3) disminuye el tiempo que las personas que van a hacer cola tiene para hacer otras actividades igualmente fundamentales.
7. **Acceso y equidad:** En las situaciones urbanas, es posible que se haga necesario suministrar agua a edificios individuales para que puedan seguir funcionando los inodoros. En los casos que el agua se raciona o se bombea horas determinadas, estos horarios han de estar coordinados con los usuarios. Asimismo, se deberá dar información completa a todos los usuarios sobre cuando y donde podrán proveerse de agua.

CALIDAD DEL AGUA

EL AGUA DEBERA TENER BUEN SABOR, Y SER DE CALIDAD SUFICIENTEMENTE ALTA COMO AGUA POTABLE Y PARA SU UTILIZACION EN LA HIGIENE PERSONAL Y DOMESTICA SIN CAUSAR RIESGOS SIGNIFICATIVOS PARA LA SALUD.

INDICACIONES

- Los controles sanitarios indican un bajo riesgo de contaminación fecal.
- No hay coliformes fecales por 100 ml en el punto donde está la salida del agua.
- Las personas beben agua procedente de una fuente de suministro protegida o tratada, con preferencia a otras aguas que pueden obtener fácilmente.
- Se han tomado medidas para reducir al mínimo posible la contaminación posterior a la salida del agua.
- En el caso de abastecimiento por tuberías, o de todos los suministros de agua en momentos de riesgo o cuando hay una epidemia de diarrea, el agua es tratada con un desinfectante de forma que haya un residuo de cloro libre en el grifo de 0.5 mg por litro y que la turbiedad quede por debajo de 5 NTU (Nephelometric Turbidity Unit).
- No se detectan efectos significativamente adversos para la salud que sean debidos al consumo a corto plazo de agua contaminada por productos químicos (incluyendo los arrastres de impurezas químicas del tratamiento) o de procedencia radiológica, y la valoración muestra que no existe probabilidad significativa de este tipo de efectos.

NOTAS

1. **Control sanitario:** Realizar un mapeo de la comunidad es un método especialmente eficaz de determinar donde se encuentran los peligros para la salud pública, porque en esta labor participa la población en la búsqueda de formas de reducir los riesgos.
2. **Calidad microbiológica del agua:** Las bacterias coniformes fecales son indicadoras del nivel de contaminación de desechos humanos o animales en el agua y de la posibilidad que se encuentren presentes patógenos dañinos. En estos casos el agua deberá ser sometida a tratamiento. Sin embargo, en la fase inicial de un desastre, la cantidad es más importante que la calidad.
3. **Fomento de fuentes protegidas:** Con la mera provisión de fuentes protegidas o de aguas tratadas se conseguirá escaso impacto a menos que las personas entiendan los beneficios que para su salud tiene el empleo de este tipo de agua, y por tanto la utilicen. Por lejanía, colas, etc, les será más fácil usar agua no protegida de pozos, aljibes , etc. Debemos ser muy preactivos en la emisión de mensajes sobre los beneficios del uso del agua protegida.
4. **Contaminación posterior al punto de salida del agua:** El agua que es salubre en el lugar de donde sale puede, a pesar de ello, presentar un riesgo significativo para la salud porque se puede volver a contaminar durante su recogida, transporte o almacenamiento. Para reducir este peligro debemos instruir en las

mejores prácticas sobre su manejo, dotar a la población de recipientes adecuados y tomar muestras del agua en el lugar donde se utiliza.

5. **Desinfección del agua:** El agua suministrada por tuberías para una población extensa o concentrada, habrá de ser tratada con un desinfectante residual y , si existe el peligro o presencia de una epidemia de diarrea, toda el agua deberá ser tratada.
6. **Palatabilidad del agua:** Aunque el sabor no es en si mismo un problema que repercute directamente en la salud, si el suministro del agua salubre no tiene buen sabor, los usuarios podrán recurrir a fuentes insalubres y de este modo quedar expuestos a la enfermedad.
7. **Calidad del agua para los centros de salud:** Toda el agua destinada a su consumo en centros médicos y de alimentación deberá ser tratada. Asimismo, se deberá de proveer a dichos centros de depósitos de almacenamiento que les permitan mantener los consumos normarles con independencia de la situación de racionamiento existente.

INSTALACIONES Y MATERIAL PARA EL USO DEL AGUA

LAS PERSONAS CUENTAN CON INSTALACIONES Y CON MATERIAL ADECUADO PARA RECOGER, ALMACENAR Y UTILIZAR CANTIDADES SUFICIENTES DE AGUA PARA BEBER Y COCINAR Y PARA SU HIGIENE PERSONAL, Y PARA QUE EL AGUA POTABLE MANTENGA SU SALUBRIDAD HASTA EL MOMENTO DE SER CONSUMIDA

INDICACIONES

- Cada hogar cuenta por lo menos con **dos recipientes limpios de 10-20 litros** para acarrear agua, y con un número suficiente de recipientes limpios para el agua, con lo que se asegura que siempre puede haber agua en la vivienda.
- Los recipientes para recoger y almacenar el agua son de cuello estrecho y/o tienen tapaderas, o bien hay otros medios seguros de conservar, extraer y trasladar el agua, y se puede demostrar que son utilizados.
- Se dispone por lo menos de **250 gramos de jabón al mes por persona** para la higiene personal.
- Si es necesario que las instalaciones de baño sean colectivas, se cuenta con suficientes cubículos, hay cubículos independientes para hombres y mujeres, y son usados de forma apropiada y equitativa.
- Si es preciso que los lavaderos de ropa sean colectivos, se dispone de **una pileta de lavar por lo menos para cada 100 personas**, y las mujeres cuentan con zonas privadas para lavar y secar su ropa interior y toallas higiénicas.

NOTAS

1. **Lavaderos y baños colectivos:** Es posible que las personas necesiten un espacio en el que bañarse en privado y con dignidad. Si esto no es factible a nivel de vivienda, deberán de disponerse de instalaciones centrales. El lavado de la ropa es fundamental para la higiene y especialmente la ropa de los niños. Por supuesto deberán lavarse los utensilios de cocinar y comer. La instalación de

estos servicios deberá realizarse a ser posible en las zonas centrales de los campo, para contribuir a su seguridad.

Directrices de planificación de las cantidades mínimas de agua para las instituciones y destinadas a otros fines.

Centros de salud y hospitales	5 litros/por paciente externo 40-60 litros/por paciente interno/por día Podrán hacer falta cantidades adicionales de agua para lavanderías, inodoros de descarga, etc.
Centros de tratamiento del cólera	60 litros/por paciente/por día 15 litros/por encargado/por día
Centro de alimentación terapéutica	30 litros/por paciente interno/por día 15 litros/por encargado de asistencia/por día
Centros escolares	3 litros/por alumno/por día para beber y lavarse las manos (no se incluye el uso en los aseos: véase más abajo)
Mezquitas	2-5 litros/por persona/por día para beber y lavarse
Inodoros públicos	1-2 litros/por usuario/por día para lavarse las manos 2-8 litros/por cubículo/por día para la limpieza del inodoro
Todos los inodoros de descarga de agua	20-40 litros/por usuario/por día para los inodoros de tipo convencional conectados con alcantarillas 3-5 litros/por usuario/por día para inodoros de sifón
Higiene anal	1-2 litros/por persona/por día
Ganado	20-30 litros/por animal grande o mediano/por día 5 litros/por animal pequeño/por día
Riegos a pequeña escala	3-6 mm/m ² /por día, pero podrá variar considerablemente

Tabla: Abastecimientos mínimo de agua por sectores.
Fuente: Proyecto ESPHERA.

Enfermedades relacionadas con el agua y las excretas, y mecanismos de transmisión.

Enfermedades hídricas o debidas a falta de higiene	Cólera, shigellosis, diarrea, salmonelosis, etc. Fiebre tifoidea o paratifoidea, etc. Disentería amibiana, giardiasis Hepatitis A, poliomiéлитis, diarrea rota virus,	Enfermedades fecal-orales bacteriales Enfermedades fecal-orales no bacteriales	Contaminación del agua Falta de sanidad Falta de higiene personal Contaminación de cosechas
Propagadas por el agua o debidas a la escasez de agua	Infecciones dérmicas y oculares Tifus transmitido por piojos y fiebre recurrente transmitida por piojos		Agua inadecuada Falta de higiene personal
Helmintos relacionados con excretas	Áscaris, uncionaria, gusano látigo, etc.	Helmintos transmitidos en el terreno	Defecación al aire libre Contaminación del terreno
Tenias de vacuno y porcino	Teniasis	Del animal al hombre	Carnes medio crudas Contaminación del terreno
Basadas en el agua	Esquistosomiasis, gusano de Guinea, clonorquiasis, etc.	Permanencia a largo plazo en aguas infectadas	Contaminación del agua
Insectos vectores relacionados con el agua Insectos vectores relacionados con excretas	Malaria, dengue, enfermedad del sueño, filariosis, etc. Diarrea y disentería	Picaduras de mosquitos y moscas Transmitidas por moscas y cucarachas	Picaduras cerca del agua Reproducción en el agua Entorno sucio

Tabla: Enfermedades relacionadas con el agua y excretas.
Fuente: Proyecto ESPHERA.

Aplicación de estos valores y Conceptos al Albergue del municipio de Vallehermoso

Lo primero que debemos tener en cuenta es que el presente albergue así como la gran mayoría de las propuestas que se pudieran dar en el municipio tienen características **urbanas**, esto es, se instalan en espacios físicos ya construidos, que normalmente están dotados de servicios de agua y saneamiento.

INDICACIONES

- Debemos de tener plena seguridad que el agua que se facilita a los afectados esta en condiciones de ser consumida sin peligro.
- Los afectados a los que atenderemos, deben conocer y asumir la importancia de la higiene, debemos pues de evitar que lejos de que esas prácticas de higiene se

relajen, se intensifiquen como medio más eficaz para evitar la propagación de enfermedades.

- Conseguir la implicación y participación de los afectados es fundamental.
- Se debe tratar por todos los medios mantener en funcionamiento los servicios.
- En caso de existir escasez de agua se deben de arbitrar las medidas de racionamiento oportunas, de tal manera que se garantice
- Debemos de conocer cual es el origen del agua que vamos a suministrar.
- Los afectados deben de tener medios de almacenamiento del agua en condiciones de salubridad.
- Debemos tener prevista la construcción o instalación de letrinas accesorias caso de que fallen las del propio albergue, ya sea por rotura o por falta de suministro de agua.
- Se debe valorar la presencia de vectores y las medidas para evitar el contagio.

ACTUACIONES

1. **Debemos** de conocer con la frecuencia que se nos suministrará el agua.
2. **Los afectados** dispondrán de medios para almacenar pequeñas cantidades de agua en condiciones óptimas.
3. **Se darán** indicaciones a los usuarios del Albergue de cómo se usan las letrinas para que en el caso de que fuera necesario instalarlas provisionalmente sepan como funcionan y nos la rechacen.
4. **Se dispondrán recipientes** en los baños para que se depositen en ellos los desechos no orgánicos, papel compresas, etc, a efectos de que la sobreexplotación de los mismos nos los averíe.
5. **Se arbitrarán medidas** para la correcta eliminación de los residuos sólidos.

NORMAS MINIMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICION Y AYUDA ALIMENTARIA.

La disponibilidad de alimentos en cantidad y de calidad suficientes para satisfacer las necesidades dietéticas de las personas, y el que estos alimentos estén exentos de sustancias nocivas, junto con la accesibilidad de una forma sostenible, son derechos de todas las personas que están reconocidos oficialmente y que debemos de garantizar a toda costa.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

CUANDO HAY PERSONAS QUE ESTAN EXPUESTAS AL RIESGO QUE CONLLEVA LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, LAS DECISIONES PROGRAMATICAS SE BASAN EN UN BUEN ENTENDIMIENTO DE CÓMO OBTIENEN ESAS PERSONAS EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, Y DEL EFECTO DEL DESASTRE EN EL GRADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ACTUALMENTE Y EN EL FUTURO, Y POR TANTO EN LA RESPUESTA QUE SERA MAS APROPIADA PARA LAS CIRCUNSTANCIAS.

INDICACIONES:

- Siempre que sea posible la valoración se desarrolla sobre la base de las capacidades locales, incluidas las instituciones formales e informales.
- Se considerara el efecto que tendrá la inseguridad alimentaria en el estado nutricional de la población.

NOTAS:

1. **Ámbito de análisis.** En las áreas urbanas y periurbanas nos centraremos en comprobar el suministro de alimentos que se pueden obtener en los mercados. Asimismo debemos tener en cuenta en caso de la existencia de poblaciones desplazadas la seguridad alimentaría de la población de acogida.
2. **Capacidades locales.** La participación de la comunidad es siempre fundamental en las etapas de planificación y valoración. Los programas deberán basarse en las necesidades y ajustarse a cada contexto particular.
3. **Metodología:** Es necesario que los planteamientos adoptados por los organismos sean coordinados entre ellos y con el gobierno. Es preferible que las valoraciones las efectúen varios organismos.

NORMAS MINIMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria abarca el acceso a los alimentos (incluyendo la capacidad económica de adquirirlos), la idoneidad del suministro de alimentos o su disponibilidad, la estabilidad del suministro, la calidad, variedad e inocuidad de los mismos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA GENERAL.

LAS PERSONAS TIENE ACCESO A ALIMENTOS ADECUADOS Y APROPIADOS, ASI COMO A ARTICULOS NO ALIMENTARIOS, DE UN MODO QUE ASEGURA SU SUPERVIVENCIA, IMPIDE LA EROSION DE SUS BIENES Y PRESERVA SU DIGNIDAD.

INDICACIONES:

- En todos los contextos de desastre se toman medidas para apoyar, proteger y promover la seguridad alimentaria.

- Se realiza el seguimiento del número de beneficiarios para determinar el nivel de aceptación y acceso de los diversos grupos de la población y para garantizar la cobertura global de la población afectada sin discriminación.

NOTAS:

1. **Determinación de prioridades en las respuestas enfocadas a salvar vidas:** En las zonas urbanas las prioridades serán el rápido restablecimiento de las prácticas normales de mercado y revitalizar las actividades económicas que proporcionan empleo. Estas estrategias pueden ser más eficaces que la distribución de alimentos, pues mantienen el sentido de la dignidad, sirven de apoyo a los medios de subsistencia y reducen la futura vulnerabilidad. Las distribuciones generales de alimentos deberán introducirse solo si son absolutamente necesarias, y se les debe poner fin lo más pronto posible. La distribución gratuita de alimentos podrá no ser apropiada si:
 - Existen cantidades adecuadas de alimentos disponibles en la zona (y lo que hace falta es afrontar los obstáculos que impiden su acceso).
 - Se puede abordar la cuestión de una falta localizada de disponibilidad de alimentos mediante el apoyo de los sistemas de mercado.
 - Las actitudes o políticas locales están en contra de los repartos gratuitos de alimentos.

SE ATIENDE A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE LA POBLACION.

INDICACIONES:

- Existe acceso a una serie de productos alimenticios de primera necesidad Cereales, leguminosas y fuentes de grasas, con los que se cubren las necesidades de las personas

NOTAS:

1. **Exigencias nutricionales:** Se deberá hacer uso de los siguientes cálculos estimativos de promedio que necesita la población.
 - 2100 calorías por persona y día.
 - El 10 – 12% de la energía total es provisto por proteínas.
 - El 17% de la energía total es provista por la grasa.
 - Ingesta adecuada de micronutrientes en forma de alimentos frescos

GRUPOS VULNERABLES

SE ATIENDE A LAS NECESIDADES NUTRICIONALES Y DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE APOYO DE LOS GRUPOS IDENTIFICADOS COMO VULNERABLES

INDICACIONES:

- Los bebés de menos de seis meses se alimentan exclusivamente del pecho de su madre o, en casos excepcionales, tienen acceso a una cantidad adecuada de un sustituto apropiado de la leche materna.

- Los niños de 6 a 24 meses tienen acceso a alimentos complementarios nutritivos y de alto contenido energético.
- Las mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a nutrientes adicionales y a servicios de apoyo.
- Se presta especial atención a la protección, el fomento y el apoyo de los cuidados y la nutrición de los adolescentes.
- A las personas que trabajan profesionalmente en este campo, los cuidadores y las organizaciones se facilita información, educación y formación apropiadas sobre nutrición y sobre cómo alimentar a los bebés y los niños.
- Se protege, fomenta y apoya el acceso de las personas de edad a alimentos nutritivos apropiados y al apoyo nutricional.
- Las familias en cuyo seno hay enfermos crónicos, incluyendo personas que viven con VIH o sida (PVVS), así como los miembros de las mismas que padecen discapacidades específicas, tienen acceso a alimentos nutritivos apropiados y al apoyo nutricional adecuado.
- Personas con una dieta especial, bien sea por patologías variadas, credo u otras circunstancias sin determinar.
- Hay implantados sistemas basados en la comunidad que garantizan el cuidado apropiado de las personas vulnerables

En los albergues de municipales.

INDICACIONES:

- Debemos de facilitar los alimentos a los alojados
- La alimentación debe ser sana y equilibrada, especialmente las de los niños
- En la medida de lo posible se debe de evitar las raciones de emergencia.
- Hay que hacer participe a la población de las medidas que se adoptan y consensuarlas con ellos.
- Previsión de las necesidades de ayuda alimentaria
- Racionalidad en los sistemas de distribución.

NOTAS:

1. **La ayuda alimentaria:** debe estar garantizada desde antes de producirse la propia Emergencia, por lo que se debe de contar con convenios con las empresas de venta de productos alimenticios con el fin de que desde un primer momento se pueda dotar de este bien básico.
2. **La población:** que no se encuentre alojada en el albergues, pero que necesite de la ayuda alimentaria, deberemos de darle una solución que pasa por activar un protocolo de ayuda directa como se menciona en apartados anteriores.

3. **Debemos de establecer** sistemas de control en la distribución que aseguren el buen fin de los alimentos distribuidos.
4. **Los responsables** de los suministros velaran por que estos lleguen en correctas condiciones y a las horas previstas a los puntos de distribución.

LUGAR CON TECHO PARA VIVIR

LAS PERSONAS CUENTAN CON ESPACIO CUBIERTO SUFICIENTE QUE LES PROPORCIONA UN ALOJAMIENTO DIGNO.

INDICACIONES:

- La superficie cubierta por persona es de 3,5m² por lo menos.
- La superficie cubierta permite que haya separación segura y privacidad entre los sexos, entre los diferentes grupos de edad y entre las diversas familias.
- Las actividades esenciales de las familias se pueden llevar a cabo dentro de los Albergues.

NOTAS:

1. **Seguridad y privacidad:** En los Albergues de mayor tamaño las siguientes medidas pueden contribuir a facilitar un grado adecuado de seguridad y privacidad: La agrupación de familias relacionadas, las rutas bien planificadas de acceso y paso por el edificio o estructura y la separación del espacio personal

ARTICULOS NO ALIMENTARIOS: ROPA DE VESTIR, CAMA Y ENSERES DOMESTICOS

Las mantas, prendas de vestir y ropas de cama satisfacen las necesidades humanas más personales para la protección contra los rigores del clima y el mantenimiento de la salud, la privacidad y la dignidad. Es necesario contar con productos y suministros básicos que permitan a las familias atender a sus necesidades en materia de higiene personal, preparar y consumir los alimentos, disfrutar de confort termal y construir, mantener o reparar los refugios.

ROPA DE VESTIR Y ROPA DE CAMA

LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL DESASTRE DISPONEN DE SUFICIENTES MANTAS, PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE CAMA SUFICIENTE PARA ASEGURAR SU DIGNIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR.

INDICACIONES:

- Las mujeres, las adolescentes, los hombres y los muchachos cuentan con un conjunto completo de ropa por lo menos, de la talla correcta y de un tipo apropiado para su cultura, estación del año y clima. Los bebés y los niños de hasta dos años disponen también de una manta de un mínimo de 100 cm x 70 cm
- Las personas tienen acceso a una combinación de mantas, ropas de cama que proporcionan confort termal y permiten dormir separadamente unos de otros, de acuerdo con las necesidades de las personas.

- Las personas que más riesgos afrontan tienen ropa de vestir y ropas de cama adicionales para atender a sus necesidades

NOTAS:

1. **Mudas de ropa:** Las personas deben tener acceso a suficientes cambios de ropa para su confort termal, dignidad y seguridad, lo cual podría suponer la provisión de más de un conjunto de prendas esenciales, especialmente de ropa interior, para posibilitar el lavado de ropa
2. **Idoneidad:** La ropa de vestir debe ser apropiada para las condiciones climáticas y las prácticas culturales, y ser adecuada separadamente para hombres, mujeres, chicas y chicos, y del tamaño apropiado para su edad. Siempre que sea posible, las ropas de cama deben reflejar las prácticas culturales y ser suficientes en cantidad para que las personas puedan dormir por separado, tal como sea necesario entre los miembros de familias individuales

HIGIENE PERSONAL

TODAS LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL DESASTRE TIENEN ACCESO A SUFICIENTE JABON Y OTROS PRODUCTOS CON LOS QUE ATENDER A SU HIGIENE PERSONAL, SALUD DIGNIDAD Y BIENESTAR.

INDICACIONES:

- Cada persona tiene acceso a 250 g de jabón de baño por mes.
- Cada persona tiene acceso a 200 g al mes de jabón para lavar la ropa.
- Las mujeres y las adolescentes disponen de material sanitario para la menstruación.
- Los bebés y los niños de hasta dos años cuentan con 12 pañales lavables, si es que el uso de los mismos es generalizado o bien desechables.
- Es posible obtener acceso a otros artículos esenciales para la higiene personal, la dignidad y el bienestar de las personas.

NOTAS:

1. **Reposición:** Se deberá prestar consideración a la reposición de artículos de consumo cuando sea necesario.
2. **Otros artículos de higiene:** Las prácticas sociales y culturales vigentes podrán requerir que exista acceso a otros artículos de higiene personal. Si se dispone de ellos, entre estos artículos se podría incluir (por persona y por mes): 75 ml/100 g de pasta de dientes; un cepillo de dientes; 250 ml de champú; 250 ml de loción para bebés y niños de hasta dos años; una maquinilla de afeitado desechable. Por familia, se podría incluir también un cepillo de pelo y/o un peine, y un corta uñas.

ALBERGUE DE EMERGENCIAS				
UBICACIÓN	CASCO DE VALLEHERMOSO. C/ GUILLERMO ASCANIO MORENO			
NOMBRE DEL ESPACIO	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES JAIME VEGA HERNÁNDEZ			
COORDENADAS	28°10'49.64"N	17°15'53.77" O	ALTURA	170 m.s.n.m
ESTACIONAMIENTOS	SI	X	NO	Escasos
TIPO DE ACCESO	Se accede desde ambas vías insulares. Se encuentra en la calle principal del casco de Vallehermoso.			
A TENER EN CUENTA	- La zona de aparcamientos es escaso, pudiéndose habilitar, en todo caso la estación de guaguas para vehículos de emergencia.			



REGISTRO DE ENTRADA

Nombre del Albergue:	
Hora de Entrada:	Zona del Albergue
Hora de Salida:	

REPRESENTANTE FAMILIAR

Nombre y Apellidos		Edad	
Rasgos a destacar			
Nº de miembros de la unidad familiar			
Dirección			
Teléfono /s de contacto			

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad

Aspectos relevantes:

Medicación	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
------------	-----------------------------	-----------------------------

Discapacidad	<input type="checkbox"/> SÍ (.....)	<input type="checkbox"/> NO
--------------	-------------------------------------	-----------------------------

Otros:

Observaciones:

--

REGISTRO DE LA INTERVENCIÓN

Representante familiar:

Familiar:

Zona:

SITUACIÓN ACTUAL

MANIFIESTO	NO MANIFIESTO
<input type="checkbox"/> Dolores	<input type="checkbox"/> Tranquilidad
<input type="checkbox"/> Mareos	<input type="checkbox"/> Agresividad
<input type="checkbox"/> Desvanecimiento	<input type="checkbox"/> Angustia
<input type="checkbox"/> Cansancio	<input type="checkbox"/> Pesimismo
<input type="checkbox"/> Náuseas	<input type="checkbox"/> Desorientación
<input type="checkbox"/> Dificultades respiratorias	<input type="checkbox"/> Amnesia
<input type="checkbox"/> Nerviosismo	<input type="checkbox"/> Ansiedad
<input type="checkbox"/> Sensación de debilidad	<input type="checkbox"/> Dificultad para comunicarse
<input type="checkbox"/> Hormigueo en partes del cuerpo	<input type="checkbox"/> Euforia
<input type="checkbox"/> Vértigo	<input type="checkbox"/> Irritabilidad
<input type="checkbox"/> Fatiga	<input type="checkbox"/> Hiperactividad
<input type="checkbox"/> Limitación del campo visual	<input type="checkbox"/> Tristeza
<input type="checkbox"/> Temor	<input type="checkbox"/> Necesidad de hablar, contar y repetir vivencias del desastre
<input type="checkbox"/> Otros.....	<input type="checkbox"/> Períodos de llanto
	<input type="checkbox"/> Higiene corporal no adecuada
	<input type="checkbox"/> Otros.....

PROBLEMÁTICA DETECTADA Y/O SOLUCIONES ALTERNATIVAS

PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
<input type="checkbox"/> Pérdida total de la vivienda	<input type="checkbox"/> Contacto con posibles familiares acogentes
<input type="checkbox"/> Pérdida de enseres (vestimenta, mobiliario,...)	<input type="checkbox"/> Búsqueda de alojamiento alternativo
<input type="checkbox"/> Pérdida de Equipamiento Básico de la Vivienda (Frigorífico, Calentador o Cocina)	<input type="checkbox"/> Atención psicosocial
<input type="checkbox"/> Inaccesibilidad a la vivienda	<input type="checkbox"/> Atención médica
<input type="checkbox"/> Medicación	<input type="checkbox"/> Higiene corporal
<input type="checkbox"/> Gafas	<input type="checkbox"/> Material ortoprotésico
<input type="checkbox"/> Otros.....	<input type="checkbox"/> Otros.....

INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR

INTERVENCIÓN	
Contactos establecidos	
Pauta de medicación	
Derivación a otros recursos	
Entrega de material (ortoprotésico, mantas,...)	
Vivienda alternativa (acogimiento familiar, vivienda en régimen de alquiler, vivienda cedida, hotel, pensión,...)	
Cobertura de necesidades básicas (alimentación, vestimenta, higiene,...)	
Otros:	

OBSERVACIONES:

Firmado por el/la técnico/a

VºBº Jefe/a de Equipo

FICHA DE CHEQUEO INSTALACIONES PARA ALBERGUE

LOCALIZACIÓN

NOMBRE

**TIPO DE
INSTALACIÓN**

**BREVE
DESCRIPCIÓN**

UBICACIÓN

DIRECCIÓN

POBLACION

VIAS DE ACCESO HACIA EL ALBERGUE

**COORDENADAS
GEOGRÁFICAS**

PERSONAS A LOCALIZAR

NOMBRE	CARGO
1	2
NOMBRE	CARGO
1	2
NOMBRE	CARGO
1	2

ENTRADAS / SALIDAS

	CANTIDAD	DIMENSIONES	EMERGENCIAS	BAR. ARQ.
ENTRADAS / SALIDAS				
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES □					

NIVELES / PISOS	1	2	3	INDEPENDIENTES	ALOJAMIENTO	SÓTANO	OFICINA

FUENTES DE ENERGIA	LUZ	AGUA	COMBUSTIBLE	GENERADOR

ZONA HABITABLE	M2	ZONAS ANEXAS	LUMINOSIDAD	VENTILACIÓN

SANEAMIENTO

SANEAMIENTO	LAVABOS	♂	♀	ADAPTADO	UBICACIÓN

ACCESO UBICACIÓN					
-------------------------	--	--	--	--	--

SANEAMIENTO	SANITARIOS	♂	♀	ADAPTADO	UBICACIÓN

ACCESO UBICACIÓN					
-------------------------	--	--	--	--	--

SANEAMIENTO	DUCHAS	♂	♀	ADAPTADO	UBICACIÓN

ACCESO UBICACIÓN					
-------------------------	--	--	--	--	--

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

BARRERAS ARQUITECT.	ESCALERAS	RAMPAS	EN ASEOS	ACCESOS	OTROS
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	ACCESOS
OBSERVACIONES <input type="checkbox"/>	
	ASEOS

EXTERIORES / ENTORNO

APARCAMIENTOS	CAPACIDAD	M2		

POBLACIONES PROXIMAS	PUEBLO

FUENTES DE ENERGÍA

FUENTES DE ENERGIA	COMBUSTIBLE

FUENTES DE ENERGIA	LUZ

FUENTES DE ENERGIA	GENERADOR

FUENTES DE ENERGIA	DEPOSITOS DE AGUA			

HELISUPERFICIE				

DATOS SANITARIOS

CENTROS SANIT. PROX.	C. SALUD	HOSPITAL	CL. PRIVADA	PTO SOCORRO

	URG	RX	TR	ESP		DIRECCIÓN
C.S. Vallehermoso					922-	
H.Ntra Sra. De Guadalupe					922-	

SEGURIDAD

SEGURIDAD	EXTINTORES	BOTIQUÍN	PLAN EVAC.	SAL. EMER	MANGUERA INCENDIOS